



Cámara de Diputados impulsa vivienda social y declara 2025 como Año de la Mujer Indígena

Este 1 de febrero de 2025, la Cámara de Diputados dio publicidad a dos dictámenes clave que buscan impactar directamente en el bienestar social. El primero, relacionado con la vivienda con orientación social, reforma las leyes del Infonavit y del Trabajo para facilitar la construcción y el arrendamiento de viviendas en beneficio de los trabajadores. El segundo, una declaratoria oficial que nombra al 2025 como el “Año de la Mujer Indígena”, destacando su papel en la historia y el desarrollo del país.

En materia de vivienda, se estableció que el Infonavit podrá destinar recursos para la construcción a través de una empresa filial, sin ser considerada entidad paraestatal, lo que permitirá mayor flexibilidad en la gestión. También se faculta al Instituto para arrendar inmuebles recuperados o construidos, impulsando la economía local y la generación de empleo. La supervisión de estos fondos recaerá en la Secretaría de Hacienda y la Auditoría Superior de la Federación.

Por otro lado, el decreto sobre la mujer indígena establece que durante todo el año 2025, la documentación oficial federal incluirá la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”. Además, se invita a los estados y municipios a sumarse a la declaratoria, y se prevé la implementación de un programa nacional para reconocer la contribución de las mujeres indígenas en la construcción del país.

https://ahoratabasco.com/camara-de-diputados-impulsa-vivienda-social-y-declara-2025-como-ano-de-la-mujer-indigena/#google_vignette